



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0071-R-2015

Huancayo, 29 DIC 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 421-2015-OEDP/UNCP del 20 de noviembre de 2015 a través del cual la Jefe de la oficina de Empleo y Desarrollo de Personal remite la Licencia por Enfermedad del M.Sc. Carlos Ricardo Mora Valladolid, Docente nombrado en la categoría de Principal a T.C., adscrito a la Facultad de Zootecnia.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 7° establece: "Todos tienen derecho a la protección de la salud, la del medio familiar y la de la comunidad así como el deber de contribuir a su promoción y defensa";

Que, el Artículo N° 24° inciso e) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala como uno de los derechos de los servidores públicos hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales, en la forma que determine el Reglamento;

Que, con Resolución N° 4234-CU-2015 y N° 4407-CU-2015 se resuelve autorizar la vigencia de los instrumentos de Gestión y Administración Académica aprobado en el marco de la Ley Universitaria N° 23733, en aplicación de la quinta y décimo primera disposición transitoria del Estatuto en concordancia con la primera disposición complementaria transitoria de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante las resoluciones R.N° 4109-R-2015, R.N° 4262-R-2015 y R.N° 4382-R-2015 al M.Sc. Carlos Ricardo Mora Valladolid se le otorga la primera, segunda y tercera licencia por enfermedad siendo la última desde el 19.06.2015 al 30.06.2015 (12 días), 13.07.2015 al 11.08.2015 (30 días), del 12.08.2015 al 08.09.2015 (28 días) con cargo a ESSALUD; asimismo con R.N° 4462-R-2015 se le otorga dicha licencia a partir del 21.04.2015 al 21.04.2015 (01 día) y del 01.07.2015 al 12.07.2015 (12 días) y el 09.09.2015 al 08.10.2015 (30 días) con cargo a ESSALUD; asimismo con Resolución N° 4583-R-2015 se le otorga dicha licencia del 09.10.2015 al 07.11.2015 (30 días) con cargo a ESSALUD;

Que, a través del documento de la referencia la Jefe de la Oficina de Empleo y Desarrollo de Personal, informa que al referido profesional le corresponde la licencia por enfermedad de conformidad al certificado expedido por ESSALUD;

Que, según Informe N° 1297-2015-OGAL/UNCP del 15 de diciembre de 2015 el Asesor Legal, en aplicación al Art. 24°, inc. e) del D. Leg. 276, Art. 110° inc. a) del D.S. 005-90-PCM, opina por la procedencia de la Licencia por Enfermedad; y

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° **OTORGAR**, en vía de regularización, **LICENCIA POR ENFERMEDAD** al **M.Sc. CARLOS RICARDO MORA VALLADOLID**, Docente nombrado en la categoría de Principal a T.C. adscrito a la Facultad de Zootecnia; de acuerdo al siguiente detalle:

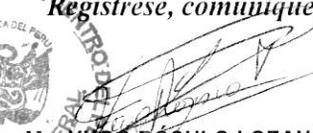
Con cargo a ESSALUD (desde el vigésimo primer día de incapacidad)

Del 08.11.2015 al 20.11.2015 13 días CITT N° A-307-00039537-15

N° DE DÍAS DE LICENCIA 13 DÍAS

2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL


Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR